

PANDILLAS DELICTIVAS

1. Introducción

Las primeras manifestaciones de corte pandilleril violento en México se presentan en la década de 1970 hasta principios de los 80, particularmente en ciudades del Centro y Norte del país (como Tijuana, Juárez, México y Monterrey), siguiendo como modelo expresiones nacidas una década antes en urbes de la costa Este de Estados Unidos por integrantes de las minorías étnicas más representativas, particularmente la afroamericana.

La denominación “mara” tiene por origen Estados Unidos y aparece en los años 70 en ciudades de la costa Oeste, y en ella se involucran casi exclusivamente migrantes hispanoparlantes de origen hondureño y salvadoreño.

El uso de la violencia por pandillas juveniles con composición básicamente centroamericana en México es reciente; sin embargo, su presencia data de mediados de los años 1990. Su área de influencia se ubica en la franja occidental de la frontera sur de México con Guatemala (Costa), región donde la presencia y acción violenta de sus miembros representa un problema creciente de inseguridad pública.

Influidos por los movimientos migratorios, las “maras” operan básicamente en las zonas marginadas de los principales centros de población de la frontera sur, y a lo largo de la línea ferroviaria que se conecta con los valles centrales mexicanos.

Estas pandillas en su quehacer cotidiano no se limitan a conductas antisociales, al también orientarse a actividades de carácter delictivo, como el asalto en sus diferentes modalidades, la violación sexual, extorsión y, en forma cada vez más recurrente, al secuestro, homicidio, tráfico de personas, armas y drogas.

Las pandillas son y representan un fenómeno evolutivo en la actividad criminal y organizacional a nivel nacional e internacional, cuya principal fuente de financiamiento en la actualidad, se da a través del narcotráfico.

Buena parte de sus integrantes considera que la solución a su problemática personal radica en la migración hacia Estados Unidos, recurriendo para ello a las citadas actividades delictivas para financiar tanto su manutención como desplazamiento.

En México, se ha observado que las pandillas localizadas en los estados que conforman la frontera norte del país, están altamente influenciadas por pandilleros de Estados Unidos, mientras que en el sur del país, la presencia de integrantes de la “Mara Salvatrucha”, de El Salvador, es fundamental para los pandilleros y jóvenes que reproducen sus prácticas, códigos y valores.

La “Mara Salvatrucha 13” y “Barrio 18” (con influencia en 20 de los 32 estados), además de la “Mafia Mexicana”, “Aztecas”, “Mexicles” y “Artistas Asesinos” (con presencia principalmente en el norte de México) son consideradas las pandillas más violentas, de alta peligrosidad, dedicadas generalmente al transporte y distribución de droga, secuestro y traslado de indocumentados a la Unión Americana, tráfico de armas, así como ajusticiamientos.

Destaca que la crueldad y violencia por la que se distinguen los integrantes de estas pandillas, les ha valido para que las organizaciones delictivas de Juárez, Tijuana y del Golfo los hayan reclutado para convertirse en su brazo operacional en años recientes.

En esta tesitura, para contener y atender la problemática que representa el fenómeno “mara”, el Gobierno Mexicano ha emprendido acciones a partir del 2004 a la fecha, primordialmente en el sureste mexicano, no obstante, en el centro y norte del país, el pandillerismo recibe la atención desde el ámbito regional y estatal.

2. Antecedentes

Las pandillas iniciaron en los Estados Unidos en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, como asociaciones de jóvenes miembros de minorías étnicas en edades comprendidas entre los 11 y 18 años.

Tales grupos se consolidaron a mediados de la década de 1960 en la costa Este de la Unión Americana, y a principios de los años 70 en la Oeste, particularmente en las áreas urbanas de California.

Las tres décadas de violencia política experimentadas en el istmo centroamericano durante el tercer cuarto del siglo XX, la sustitución de gobiernos democráticos por dictaduras militares, el estallido de guerras civiles y la sucesiva aparición de grupos insurgentes y paramilitares, al margen de profundos e históricos rezagos económicos y sociales, derivaron en un agudo fenómeno migratorio de la población de estas naciones hacia Estados Unidos, particularmente la ciudad de Los Ángeles y otros puntos de la costa Oeste.

La discriminación y el endurecimiento de la política migratoria contra la minoría “latina” llevó finalmente a ciertos segmentos de esta población a organizar estructuras defensivas, similares a las creadas por grupos de afroamericanos en las grandes ciudades de la costa Este, como Nueva York, Filadelfia y Chicago.

Estos elementos hicieron que las relaciones sociales se vieran permeadas por un clima particular de violencia, en el que se desarrollaron amplios grupos de jóvenes sin identidades definidas y con severos problemas de inserción social, entendiendo como su principal rival a las fuerzas del orden.

Entre los recién llegados a la Unión Americana se encontraban también ex guerrilleros, desertores de las milicias de derecha y actores, individuales o colectivos, identificados con la delincuencia y la subeconomía de guerra.

La búsqueda de una nueva identidad y protección llevó a los jóvenes involucrados a hacerse más violentos, sectarios e intolerantes con las posturas y las ideas ajenas a sus grupos.

Posterior al fin de los conflictos armados en Centroamérica en la década de 1990, el gobierno de Estados Unidos promovió una política de deportación masiva de pandilleros a sus lugares de origen, trasladando con ello una severa problemática doméstica a países cuya debilidad institucional les impedía lidiar con el fenómeno, el cual en pocos años logró desbordar a las autoridades hasta colocarlo como el principal riesgo a la seguridad nacional en Centroamérica.

Experiencia Centroamericana

Los países del Triángulo del Norte centroamericano en la última década han visto acentuarse en sus territorios un clima de violencia institucionalizada en la vida diaria de sus ciudadanos, derivada de los elevados índices de criminalidad, con un alto costo social y crecientes niveles de desintegración familiar, pobreza y marginación.

Por su situación geográfica particular Honduras, El Salvador y Guatemala, paulatinamente se han convertido en un corredor “natural” para el tráfico de personas, drogas y armas, donde las pandillas juveniles se han transformado en controladoras de extensas porciones del territorio centroamericano.

A pesar de tener más de diez años el conflicto de las “maras” en la región, los esfuerzos de las autoridades de estas naciones para emprender una lucha frontal y coordinada del problema es reciente.

A los visos de un esfuerzo regional coordinado se anteponen los tiempos y las dificultades políticas propias de cada gobierno y sociedad de estos tres países, para avanzar en la construcción de un modelo único de combate a las “maras”; por ello el avance en la atención de la problemática presenta un marcado sesgo diferenciado.

Los resultados de cada experiencia, por su parte, no revelan aún una tendencia definida sobre el éxito de los programas, sin embargo, las medidas de control combinadas con programas sociales han permitido al Estado en casos específicos reducir los índices delictivos y recuperar zonas bajo el dominio de las pandillas. El principal riesgo en estos momentos para el avance en la atención del tema se sitúa en la debilidad del sistema penitenciario centroamericano.

Algunas de las medidas adoptadas por los gobiernos de la región para la contención de la problemática son las siguientes:

El Salvador (Plan Mano Dura)

El Salvador es la nación centroamericana con el mayor número de jóvenes “maras” en su territorio con cerca de 130 mil, cuya operación se concentra básicamente en la capital, San Salvador.

El país por su limitada área geográfica y su densidad demográfica, es el principal expulsor de pandilleros hacia el resto de la región.

La medida tomada por el gobierno ante esta problemática se conoce como Plan Mano Dura, iniciado en julio de 2002.

Para respaldar este conjunto de acciones en el marco jurídico se aprobó la “Ley Antimaras”, la cual entró en vigor en octubre de 2003, pero con un carácter reservado dadas las muestras de inconformidad provocadas en algunos círculos de la opinión pública.

La ley establece que ser miembro de una “mara” es un delito, al equipararla como una forma de asociación ilícita o delictiva. La pena establecida por pertenecer a una pandilla oscila entre los dos y cinco años de prisión. Esta ley se aplica a toda persona mayor de 12 años de edad.

También está penado con sesenta días de multa aquellos que por medio de señas o tatuajes se identifiquen como “maras” o integrantes de alguna pandilla o grupo delincuencia.

Las críticas recibidas giran en torno a la inconstitucionalidad de la ley, ya que un joven no es procesado por algún delito en particular sino por el simple hecho de ser miembro de un determinado grupo o por distinguirse del resto de la población, al adquirir características comunes de un cierto núcleo a través de marcas corporales (tatuajes) y/o realizar señas.

Guatemala (Plan Escoba)

Guatemala se ubica en el segundo lugar de los países del istmo con mayor presencia de jóvenes pandilleros, al llegarse a contabilizar alrededor de 100 mil en el 2004. De éstos alrededor de 30 mil se consideran propiamente “mareros”, el resto simpatizantes o imitadores.

Ante esta situación legisladores del Partido Avanzada Nacional presentaron en agosto de 2002 un proyecto de ley que contemplaba duras sanciones a quienes pertenecieran a pandillas, las penas iban de seis a doce años de prisión.

El Congreso rechazó la iniciativa por considerarla violatoria de los derechos humanos y, por el contrario, exigió mayores recursos para programas de prevención y rehabilitación de los jóvenes. En consecuencia, el gobierno se vio obligado a presentar alternativas de solución parciales.

Como consecuencia de un severo recorte presupuestal aprobado por el Legislativo a finales de 2004, la autoridad militar guatemalteca se vio forzada a reducir en un 50 por ciento su presencia institucional en las fronteras externas del país, en particular en su colindancia con México, lo cual ha sido aprovechado hasta la fecha por las “maras” para ampliar su radio de acción y establecerse en territorio mexicano.

Honduras (Operación Libertad)

Honduras es señalado como el tercer país del istmo con mayor presencia de pandilleros en su territorio; las cifras oficiales refieren la pertenencia a éstas de alrededor de 36 mil jóvenes.

Ante esta realidad, los esfuerzos del gobierno se enfocaron a promover cambios en tres vertientes: adecuar su sistema legal, reforzar la seguridad interna junto con la infraestructura penitenciaria y mejorar el sistema social.

El esfuerzo inició con la promulgación de la llamada “Ley antimara”, el decreto de prohibición de armas, el programa Comunidad Segura, el proyecto de apertura de seis nuevos centros de rehabilitación para pandilleros, el mejoramiento de trece penitenciarías, entre otros.

A fines de junio de 2003, el Ejecutivo envió al Congreso la iniciativa de reforma al Código Penal con el objetivo de “liberar” a ese país de la existencia de pandillas juveniles. La reforma al artículo 332 del Código Penal fue aprobada por unanimidad por el Legislativo a principios de agosto del mismo año.

La reforma incluyó la prohibición de la existencia de pandillas o “maras” cuyo fin sea delinquir, extorsionar, intimidar o aterrorizar a la población por medio de la violencia. La pena por pertenecer a una mara es de 6 a 12 años de prisión y una multa entre las 100 mil y 200 mil lempiras.

Dicha ley no es exclusivamente aplicable a los miembros de las “maras”; debido a la redacción del texto y a la interpretación jurídica del mismo, esta puede aplicarse contra secuestradores, narcotraficantes y las bandas dedicadas a otras actividades ilícitas.

Aunado a estas reformas, el gobierno hondureño se comprometió a reforzar un programa especial para proteger a los testigos que denuncien a los miembros de las pandillas juveniles.

Además, de tener impacto directo sobre la existencia de las pandillas en Honduras, la ley se encaminó al tema del desarme, pues éste y el resto de los países de Centroamérica que sufrieron los conflictos guerrilleros en décadas pasadas mantienen un promedio de armas per cápita muy alto.

Respuesta Mexicana (Operación Costa)

La atención al fenómeno en el estado de Chiapas y su impacto en la opinión pública, permitió la promoción de importantes reformas al Código Penal de la entidad. En 2004 el Congreso local, con el apoyo del Ejecutivo estatal, aprobó una serie de cambios legales como alternativas de acción para contener el fenómeno.

En ese año, los gobiernos federal y estatal realizaron un importante esfuerzo en la contención de las pandillas juveniles en la frontera sur del estado. Se fortalecieron las medidas de seguridad en diversos puntos de la región, y en particular en la ciudad de Tapachula; se creó un grupo policial especial (de exclusiva participación estatal) que detuvo a un número significativo de pandilleros.

En el mes de noviembre de 2004, con la coordinación de los tres niveles de gobierno, se puso en marcha un programa de atención particular denominado “Operación Costa”, en cuatro fases de aplicación, con resultados positivos y una amplia aceptación ciudadana.

Se conoce que el gobierno chiapaneco, tiene contemplado poner en marcha coordinadamente con la Federación una serie de programas sociales tendientes a evitar la proliferación de jóvenes imitadores de las “maras” centroamericanas, al ubicar en éstos patrones de liderazgo y de poder dignos de seguir.

3. Diagnóstico

El fenómeno de los “Maras” tiene sus orígenes en la pobreza y la marginación social. Para remontar tal circunstancia, buena parte de los mareros considera que la solución radica en la migración hacia Estados Unidos, recurriendo para ello a actividades delincuenciales que les permitan financiar su manutención y desplazamiento.

Influidos por los movimientos migratorios, las “Maras” operan básicamente en las zonas marginadas de los principales centros de población de la frontera sur, básicamente en Tapachula, así como a lo largo de la línea ferroviaria, son consideradas verdaderas organizaciones criminales transnacionales, constituidas de manera permanente y reiterada para cometer delitos como tráfico de estupefacientes, de armas, de personas, secuestros y su peligrosidad social aumenta al establecer vínculos con organizaciones especializadas en alguno de los delitos citados.

En México, las “Maras” se detectaron a partir de la década de los 90, cobrando relevancia en virtud de las prácticas delincuenciales asociadas a ella, además del creciente número de miembros que ingresan diariamente.

En 2001, se estimó la presencia de 200 clicas de la “Mara Salvatrucha” en la frontera sur de México, con cerca de 3 mil integrantes. Tres años más tarde, aumentó a 5 mil mareros concentrados primordialmente en el estado de Chiapas; los cuales han logrado expandirse mediante su tránsito a los estados de Aguascalientes, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Distrito Federal, San Luis Potosí, Nuevo León, Baja California, Tabasco y Tamaulipas.

Se valoró que en comparación a los años referidos, en el periodo 2007-2009, el fenómeno de la “Mara” ha disminuido considerablemente, no obstante, su peligrosidad se ha potenciado por su vinculación con organizaciones del crimen organizado.

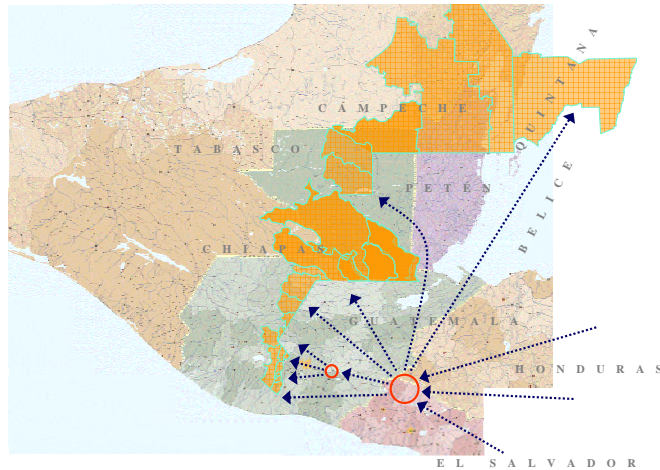
4. Tránsito de los “mareros”

Posterior al fin de los conflictos armados en Centroamérica, el gobierno estadounidense promovió una deportación masiva de pandilleros a sus lugares de origen, trasladando con ello una severa problemática doméstica a sus países cuya debilidad institucional les impidió enfrentar el fenómeno, el cual terminó por desbordar a las autoridades hasta colocarlo como el principal riesgo a la seguridad nacional en el Istmo Centroamericano.



5. Éxodo Centroamericano

Las medidas de contención adoptadas por los gobiernos de El Salvador, Honduras y Guatemala para combatir el fenómeno, han provocado un importante éxodo de “mareros” hacia territorio nacional, reflejándose en una mayor concentración de pandilleros en diversos puntos localizados en la zona fronteriza México-Guatemala, en su interés por internarse en el país o acceder a la frontera con Estados Unidos.



Los principales puntos de concentración identificados, previo a su internación en territorio mexicano, se ubican a lo largo de la parte sur de la franja fronteriza de Chiapas con Guatemala, particularmente en torno a los cruces localizados en Suchiate, Frontera Hidalgo, Tuxtla Chico y Unión Juárez, así como en Tenosique, Tabasco.

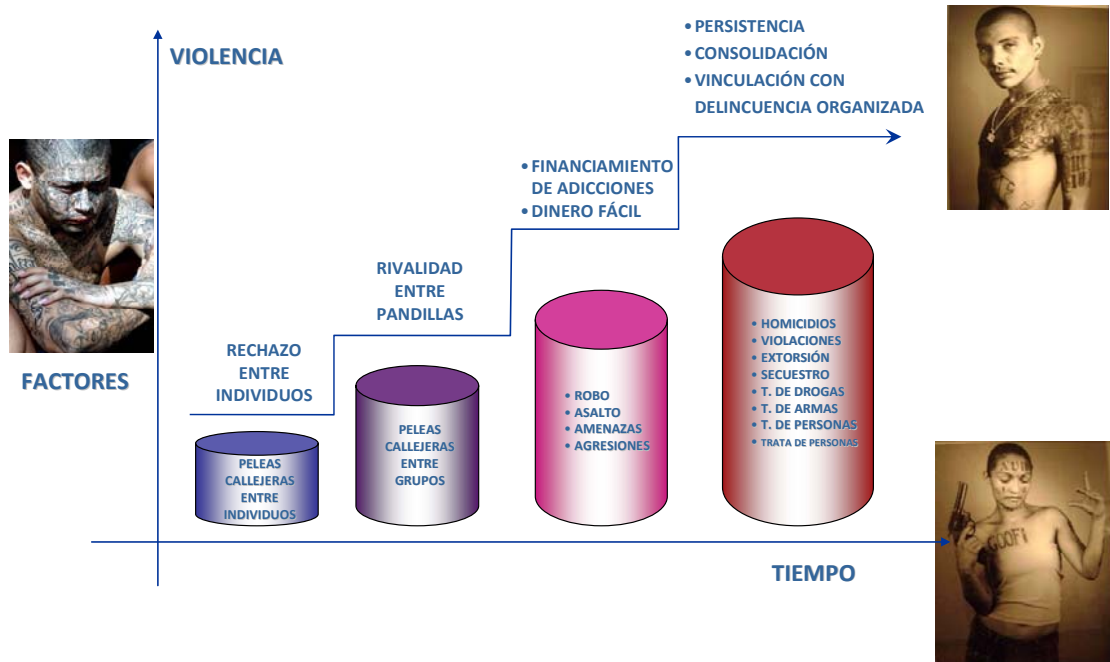
6. Rutas de Ingreso

Se estima que diariamente ingresan al país entre 20 y 30 “mareros”, quienes transitan regularmente a bordo de los trenes de la empresa Chiapas-Mayab y Ferrosur, donde suelen incurrir en actos delictivos para posteriormente retornar a Tapachula, Chiapas, uno de sus principales puntos de operación, a la frontera con Guatemala, o en algunos casos buscan llegar a la frontera con Estados Unidos.

7. Rutas de Tránsito

El fenómeno de las “maras” en México, su presencia y expansión, está vinculado con las rutas que siguen los centroamericanos a Estados Unidos. En este contexto, uno de los medios fundamentales de propagación ha sido el ferrocarril, especialmente los trenes de carga.

8. Evolución del pandillerismo



9. Vinculación con otros ilícitos

La conducta delictiva del común de los pandilleros se inclina por actividades tipificadas como del fuero común; no obstante, en la actualidad la tendencia es hacia delitos del orden federal.

- Robo
- Asalto
- Violación sexual
- Secuestro

- Homicidios
- Narcotráfico
- Tráfico de personas
- Tráfico de armas
- Extorsión

La crueldad desmedida con la que se distinguen los integrantes de las “Maras”, les valió para que fueran reclutados por la Organización delictiva de Sinaloa de Joaquín “El Chapo” Guzmán, para ser adiestrados en el manejo de las armas y contrarrestar el número de integrantes con que cuenta la Organización del Golfo-Z.

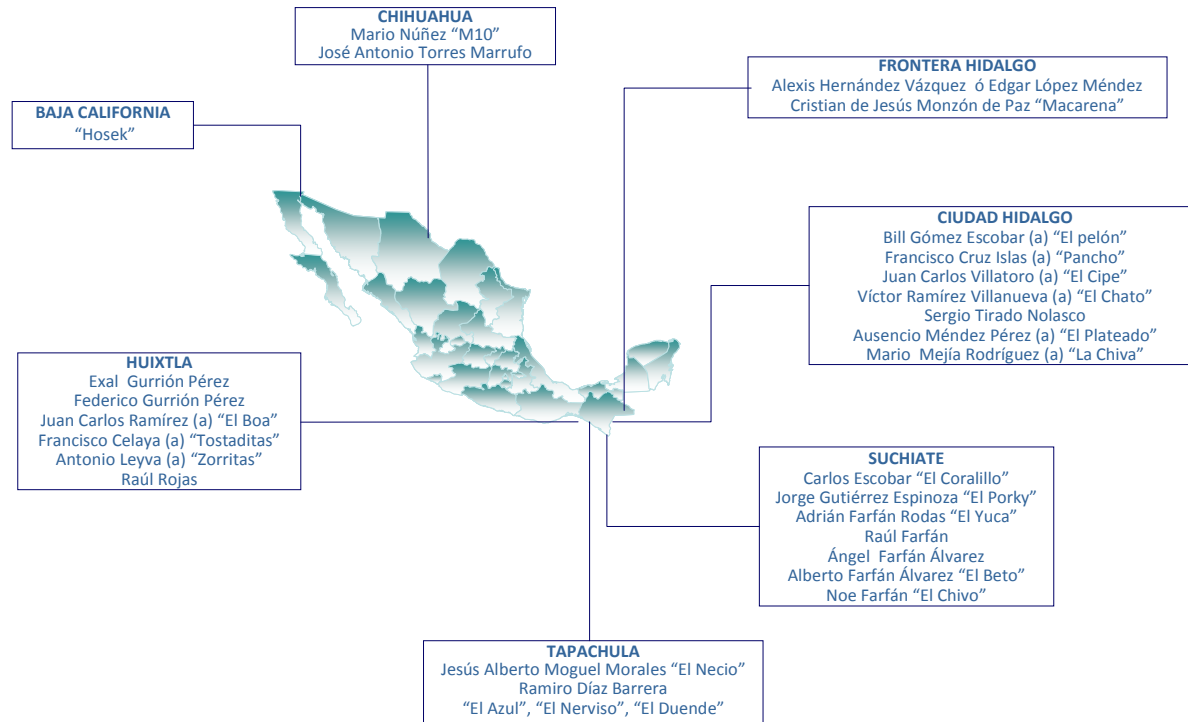
Información de inteligencia refiere la operación de pandilleros reclutados por Joaquín Guzmán Loera “El Chapo” en los municipios de Ciudad Juárez, Batopilas, Guachochi, Nuevo Casas Grandes, Casas Grandes, Janos, Ascensión, Ignacio Zaragoza, Galeana, Guadalupe y Calvo, Praxedis G. Guerrero, Villa Ahumada y Valle de Juárez en Chihuahua, para pelear la plaza a la “Línea”, brazo ejecutor de los Carrillo Fuentes.

Igualmente, miembros de la “Mara Salvatrucha 13” y “Barrio 18” localizados en el sur del país, están siendo contratados por organizaciones dedicadas al narcotráfico como sicarios para el ajuste de cuentas, porque cuestan poco, asesinan por placer y les ofrecen pagos en efectivo y droga.

En algunas circunstancias, los “Maras” cuentan con protección policial y de grupos de la delincuencia organizada; así mismo, se ha identificado que una de sus principales ventajas de sus integrantes radica en el vínculo con su país de origen, por lo que el internacionalizarse les permite traficar con personas indocumentadas de diferentes nacionalidades hacia Estados Unidos.

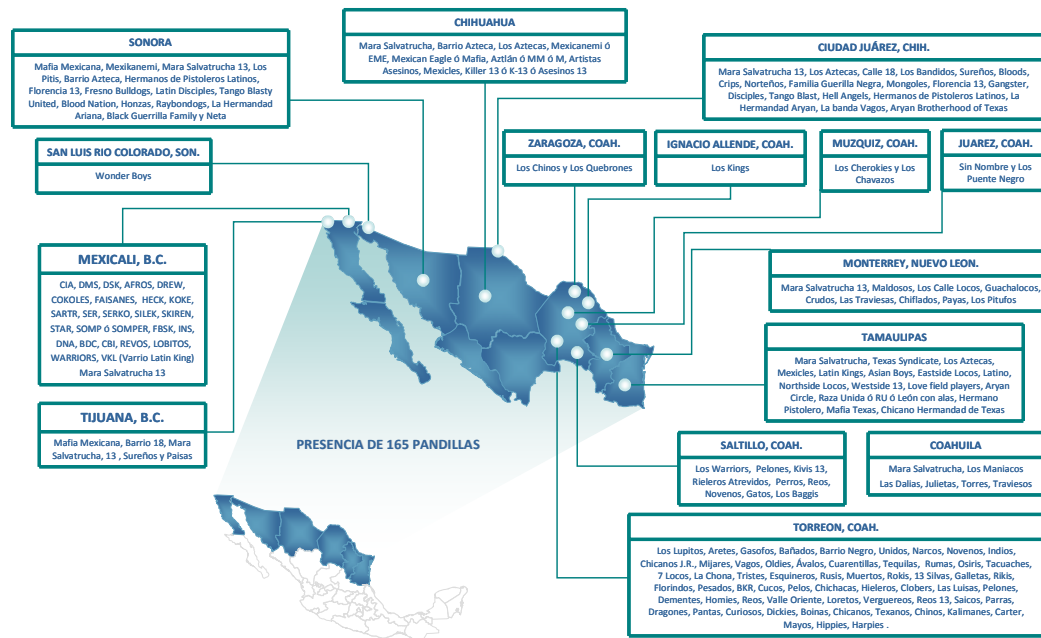
Por su habilidad en el manejo de armas, su adiestramiento en técnicas militares y de guerrilla, los “Maras” se han convertido en brazo operacional de las organizaciones dedicadas al secuestro de indocumentados, traslado a la Unión Americana y tráfico de armas; además tienen la facilidad de adquirirlas, tal es el caso de la subametralladora UZI, M79, granadas, M16, rifles asalto AK47 y otras de alto poder.

10. Pandilleros identificados en México



- Las pandillas que operan en los estados de Baja California, Chihuahua y Chiapas pertenecen a los "Aztecas", "Mara Salvatrucha 13" y "Barrio 18".
- Los pandilleros que se ubicaron en Chihuahua trabajan para Joaquín "El Chapo" Guzmán e Ismael "El Mayo" Zambada, encargados de una célula de sicarios y responsables de las ejecuciones y enfrentamientos con "La línea", brazo ejecutor de los Carrillo Fuentes.

11. Pandillas en el Norte de México



12. Pandillas en Baja California

En el norte del país se estima la presencia de 165 pandillas, destacando por su violencia y peligrosidad ocho de ellas; **“Mafia Mexicana”, “Mara Salvatrucha”, “Barrio18”, “Los Aztecas”, “Los Mexicles”, “Barrio Azteca”, “Mexikanemi” y “Artistas Asesinos”**.

También se han identificado pandillas que se consideran imitadoras de otras bandas como la **“Mara Salvatrucha”, “Barrio 18” y “Barrio 13”**; sin embargo, entre sus principales actividades no está la delincuencia, pero sí los pleitos callejeros.

Las pandillas identificadas de alta peligrosidad se dedican generalmente al transporte y distribución de droga, tráfico de armas e indocumentados. Los grupos pequeños, al narcomenudeo.

Sus principales puntos de operación se localizan en los municipios fronterizos con los estados de Texas, California y Arizona. Así mismo, dentro de la franja fronteriza se ubican diversas zonas críticas.

Se conoce que las organizaciones delictivas de Tijuana, Sinaloa, el Golfo y Juárez han reclutado a integrantes de pandillas en Estados Unidos, aprovechando su capacidad para cruzar la frontera legalmente para la distribución de drogas, además de que eluden cualquier tentativa de captura de las autoridades mexicanas al realizar el cruce con pasaporte o licencia de conducir.

Algunas de las pandillas están identificadas como grupos pequeños con nombres locales o traídos del extranjero por parte de pandilleros deportados; actualmente la “**Mafia Mexicana**” y “**Nuestra Familia**” controlan a algunas de estas pandillas desde las cárceles de sus respectivos territorios en Estados Unidos.

La Mafia Mexicana es una de las pandillas consideradas de alta peligrosidad en el norte del país, opera en territorio bajacaliforniano, donde se han adueñado de las esquinas y calles de la región fronteriza, adaptando con su lenguaje y grafía, algunos sitios urbanos para convertirlos en su territorio. Sus principales actividades están enfocadas al tráfico de estupefacientes, ajustes de cuentas, defensa de su territorio como un asunto de identidad y poder.

Esta pandilla tiene a Baja California como su centro de operación con influencia en California, principalmente San Diego y Los Ángeles. En México, Mexicali y Tijuana se convirtieron en el lugar obligado para la extensión de sus actividades en la frontera entre México y Estados Unidos.

En Tijuana, integrantes de la Mafia Mexicana participan en operaciones de tráfico de droga e indocumentados a Estados Unidos; en Mexicali, se ha identificado la presencia de la “Mara Salvatrucha”, salvadoreños al servicio de la Mafia Mexicana que se desempeñan como sus sicarios, quienes han marcado su territorio con pintas en algunas colonias populares de la frontera.

La Mafia Mexicana se orienta a reclutar adolescentes bajacalifornianos entre 12 y 17 años de edad, a diferencia de Estados Unidos en donde reclutan a personas entre los 14 y 20 años, toda vez que la mayoría de edad es hasta los 21 años en ese país.

Se ha establecido la vinculación directa de seis asociaciones delictivas estadounidenses con la “Mafia Mexicana”. Las pandillas identificadas son CIA, DMS, DSK, FBSK, INS y DNA “desarrollando nuestra arte”, perteneciente al fraccionamiento Villa Verde, además de relacionarse con adolescentes de El Centro, California.

BDC es la pandilla tradicional de Palaco, zona localizada al este de Tijuana, misma que denota pertenecer a la “Mafia Mexicana”. La CBL y Cokoles, pandilla tradicional de la colonia Robledo también manifiestan modalidades que la identifican con la “Mafia Mexicana”.

La pandilla “Faisanes” opera en la frontera y se le atribuyen balaceras contra integrantes de otras pandillas. A “Revos” se les conoce por cometer delitos en contra de la comunidad en la zona de la colonia Rivera Campestre y la zona de Los Naranjos. Los “Lobitos” se les considera otra de las pandillas tradicionales de la colonia Robledo, además de caracterizarse por cometer ilícitos en la comunidad.

“Varrio Latin King” (VLK), su centro de control se encuentra principalmente en la colonia Baja California y una parte de Pueblo Nuevo, tiene lazos con otras pandillas de la delegación González Ortega (Palaco). A los “Warriors”, se le relaciona por cometer ilícitos en la comunidad; además de identificarse con la “Mafia Mexicana”.

13. Pandillas en Sonora

Los grupos de pandilleros que se organizan en los barrios de los municipios de Sonora, son jóvenes que se identifican con las pandillas de la Unión Americana, visten y actúan como ellos, usan armas de fuego y blancas, con el fin de sembrar el terror en su “territorio”.

Muchos de los grupos de pandilleros que se ubican en Sonora, tienen relación con las pandillas de San Diego y Los Ángeles, California, así como con los grupos de Phoenix y Tucson, Arizona.

En San Luis Río Colorado se ha detectado la operación de los “Wonder Boys” dedicado al tráfico de personas, droga y armas en la región fronteriza México-Estados Unidos.

14. Pandillas en Chihuahua

En Cd. Juárez, Chihuahua operan 30 pandillas catalogadas de alta peligrosidad, debido a que sus integrantes son extremadamente violentos, ubicada en 19 colonias marginales de las zonas poniente y sur de la Ciudad.

En Chihuahua, existen vínculos entre narcotraficantes y pandilleros dedicados básicamente a la venta de drogas, algunas pandillas callejeras aún se dedican a delinquir en Ciudad Juárez, Ojinaga y Ascensión (Puerto Palomas), así como las zonas colindantes con la ciudad de Agua Prieta, Sonora, ya que estos son puntos importantes para el tráfico de personas.

Las pandillas chihuahuenses operan conforme a un modelo importado que se denomina "subcultura alternativa de franja fronteriza", con parámetros traídos por personas que han estado en alguna ciudad grande o media norteamericana con severos problemas de vandalismo. La mayor parte de los líderes de esas pandillas son originarios de Ciudad Juárez deportados de Estados Unidos.

Las principales pandillas que se localizan en Chihuahua son: Barrio Azteca, La Mexicanemi o Mafia, Los Artistas Asesinos y los Mexicles; en el Paso, se han identificado a las bandas "Calle 18", Latin Kings, Bandidos, Mara Salvatrucha 13, Familia Guerrilla Negra, Bloods, Mongoles, Crips, Norteños, Florencia 13, Sureños, Gangster Disciples, Tango Blast, Hells Angels, Texas Syndicate, Hermanos de Pistoleros Latinos, la Hermandad Área y la banda Vagos.

Pandilleros de Chihuahua han sido reclutados por las organizaciones delictivas de Sinaloa, Juárez, Tijuana y Golfo para la distribución de drogas, proveedores de sicarios y cobradores; destacando por tener mayor presencia y organización "Barrio Azteca", "Mexicanemi" y "Mexicles", conformando una red que opera desde el interior de las prisiones de Estados Unidos y México.

La organización de los Carrillo Fuentes controla pandillas consideradas de alta peligrosidad, mismas que operan en 86 de las más de 800 colonias de Chihuahua; especialmente en Juárez Nuevo, Tierra Nueva, El Granjero, Hacienda de las Torres, División del Norte, Ciudad Moderna e Hidalgo.

El 75% de la población del Centro de Readaptación Social de Ciudad Juárez pertenece a la pandilla de "Los Aztecas", el 25% restante es de sus rivales "Los Mexicles".

"Los Aztecas" se han identificado como el brazo armado de La Línea y se calcula que en Ciudad Juárez existen al menos 2 mil integrantes y otros mil se encuentran dispersos en la capital, Cuauhtémoc, Parral, Delicias y Ojinaga, controlan casi en su totalidad el tráfico de personas, cobrando tarifas de 10 mil dólares por introducir a indocumentados a Estados Unidos, aprovechando la nacionalidad estadounidense de algunos de sus miembros.

La "Mexikanemi" cuenta con alrededor de 2 mil integrantes que operan simultáneamente en Texas y Chihuahua.

Han sido detectadas células de Los "Mexicles" en 40 de los 66 municipios del estado, operan dentro y fuera de prisión y han sido señalados como brazos del cártel de Sinaloa, de Joaquín "El Chapo" Guzmán.

La "Mexikanemi" y "Los Aztecas" cuentan con ramificaciones en Los Ángeles, San Diego, California y el Paso, Texas.

En el CERESO de Cd. Juárez, Chihuahua, conocido como el “Picadero más grande” de Chihuahua, se han registrado varios amotinamientos encabezados por miembros de las pandillas de la “MexiKameni”, “Los Aztecas”, “Mexicles” y los “Artistas Asesinos” por las constantes disputas por mantener el poder dentro del penal.

15. Pandillas en Coahuila

Entre las pandillas más violentas se encuentran las radicadas al poniente del estado, en colonias como Cerro del Pueblo, Espinoza Mireles, Guayulera, La Minita, Pueblo Insurgente, Tanquecito, Satélites Norte y Sur.

Las pandillas con mayor presencia son “Los Warriors” y “Los Pelones”, en la colonia Cerro del Pueblo; “Los SPS 13”, “Los Pesados” y los BKR, en la Chamizal; “Los Kivis 13”, “Los Rieleros” y “Los Atrevidos”, en la Espinoza Mireles; “Los Perros” y “Los Baggis”, en la Guayulera; y “Los Kings” en la colonia Ignacio Allende.

Los miembros de las “Maras” son indocumentados o mexicanos deportados de Estados Unidos dedicados a extorsionar a quienes intentan llegar a ese país en tren, procedentes de Centroamérica o de entidades del sur del país.

“Los Pelones” está integrada por pandilleros de entre 16 y 28 años, pertenecientes a la colonia San Antonio de la zona Centro, la Eulalio Gutiérrez y Jardín. Cuenta con cincuenta integrantes en los diferentes sectores.

“Los Atrevidos” están conformados por adolescentes y jóvenes de entre 13 y 21 años de edad.

“Los Kings” se caracterizan por poseer y distribuir drogas y armas.

16. Pandillas en Tamaulipas

Es un estado con alto índice de pandillerismo donde el fenómeno de la violencia no sólo se ha incrementado sino ha abarcado acciones de grupos pandilleriles que alcanzan el sector educativo hasta grupos organizados como la “Mara Salvatrucha” involucrados con el grupo de “Los Zetas” o “Kaibiles”, ligados al tráfico de drogas, armas, falsificaciones y redes de indocumentados.

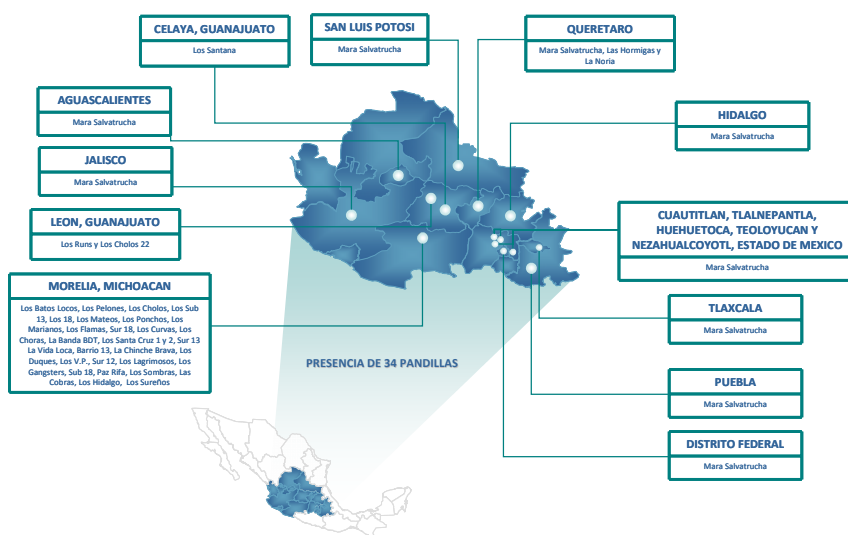
Han sido identificadas diversas pandillas que operan tanto en Tamaulipas como en Estados Unidos, entre los que se destacan: “Mexicles”, “Los Aztecas”, “Killer 13”, “Asian Boyz”, “Latin King”, “Eastside locos”, “Northside locos”, “Westside 13” y “Love field players”, además de 6 Pandillas hispanas, “Mafia Mexicana”, “Texas Syndicate”, “Raza Unida”, “Hermano Pistalero Latino”,

“Chicano Hermandad de Texas” y “Barrio Azteca” son pandillas que operan en los penales de Estados Unidos y que tienen bajo su control la venta de drogas dentro y fuera del penal.

La “Florencia 13”, “Fresno Bulldogs” y “Latín Disciples” han adquirido una mayor importancia en la distribución de drogas en grandes cantidades, ingresando al país vecino cocaína y metanfetamina.

Cuarenta y cinco pandillas mantienen azorada a la capital del estado debido a su operación en 10 colonias y fraccionamientos de la ciudad, entre ellas Mainero, Unidad Modelo, Azteca, Moderna, Estrella, Comercial y Valle de Aguayo.

17. Pandillas en el Centro de México



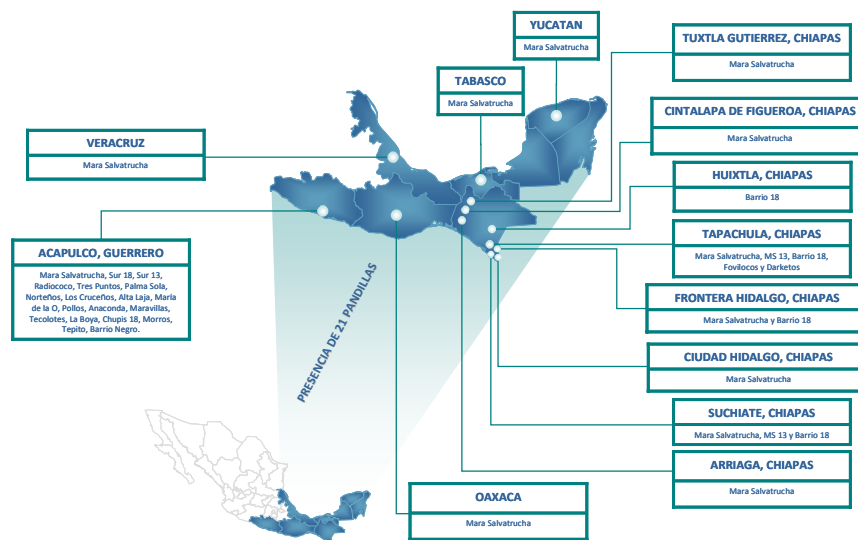
En el centro del país se registra la presencia y operación de 34 pandillas, destacando la influencia y operación de la “**Mara Salvatrucha**” en la mayoría de estos, exceptuando los estados de Guanajuato y Michoacán.

Se infieren acciones de resistencia por parte de organizaciones ligadas al narcotráfico en Michoacán, situación por la cual no se observa la presencia de integrantes de la “Mara Salvatrucha” en el estado; no obstante, es posible una alianza con dichos grupos.

Algunas “clicas” de la “Mara Salvatrucha” operan en la Delegación Gustavo A. Madero, Barrio de Tepito, Iztapalapa y la Merced, en el Distrito Federal.

En el Estado de México, se ha detectado una creciente actividad de pandilleros en puntos específicos como los municipios de Tultitlán, Cuautitlán, Tlalnepantla, Teoloyucan y Huehuetoca, destacando que en estos puntos se localizan las vías de ferrocarril provenientes del sur de México, por lo que, no se descarta la presencia de integrantes de la “Mara Salvatrucha 13”.

18. Pandillas en el Sur de México



En el sur del país se observa la presencia y dominio de las pandillas “**Mara Salvatrucha**” y “**Barrio 18**”, además de la operación de un número importante de “clicas” de ambas.

La “Barrio 18” mantiene el control de la ciudad de Tapachula, Chiapas, a través de la operación de 18 “clicas” y de la que forman parte aproximadamente 4, 500 hombres y mujeres, en su mayoría menores de edad.

La “Mara Salvatrucha 13” tiene presencia en las vías y opera en el ferrocarril, además de que representa un nivel mayor de violencia y peligrosidad que la “Barrio 18”.

Se conoce que las “clicas” rentan inmuebles en Tapachula, usadas como casas de seguridad para el resguardo de indocumentados, drogas, armas y a donde arriban miembros de la banda de otro país, quienes no tienen a dónde llegar, generalmente de El Salvador, Honduras y Guatemala.

En las cárceles de Chiapas se encuentran recluidos más de 300 pandilleros de la “MS13” y “Barrio 18”, acusados de los delitos de asociación delictuosa, pandillerismo, homicidio, violación, privación ilegal de la libertad, tráfico de personas y portación de armas prohibidas.

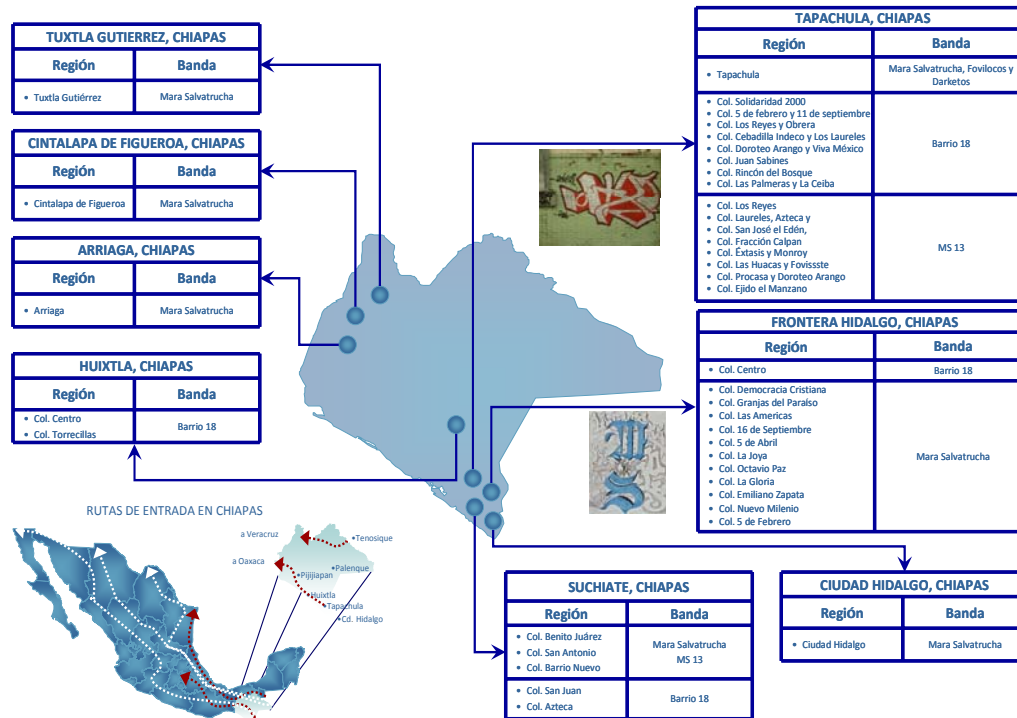
Guerrero es el estado en donde además de la presencia de integrantes de la “Mara Salvatrucha”, se ubica la operación de 16 pandillas más.

19. Presencia de la “Mara Salvatrucha”

En México la “Mara Salvatrucha” tiene presencia en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luís Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Han sido identificados cinco puntos críticos situados en los estados de **Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Tamaulipas** y el área conurbada del **Distrito Federal**, donde a estos grupos se le atribuye la comisión de asaltos, extorsión, robos, violaciones, homicidios, lenocinio, tráfico de drogas, armas y de ilegales.

20. Puntos de concentración de la MS en Chiapas



21. “Maras” en las vías del ferrocarril

La ausencia de controles efectivos en el transporte ferroviario ha provocado el surgimiento de serios focos de inseguridad para los asentamientos humanos situados en torno a instalaciones férreas del país, producto del indiscriminado y constante flujo de indocumentados y pandilleros que utilizan ese medio para trasladarse hacia la frontera con Estados Unidos.

Se conoce que en la zona ferroviaria (sitios de paso y patios de maniobra) operan de manera intensa “clicas” vinculadas a la “Mara Salvatrucha”, quienes buscan espacios de poder en las diferentes fases de la actividad delictiva.

Dentro de los delitos más comunes relacionados con la operación ferroviaria y la “Mara” se ubican: el homicidio, extorsión, robo y hurto, lesiones, violación, secuestro y tráfico de estupefacientes.

Un riesgo al que se enfrentan los indocumentados centroamericanos al utilizar los trenes como medio de transporte es el ataque constante de integrantes de la “Mara Salvatrucha”, quienes al no recibir algún tipo de cooperación por parte de los ilegales suelen “arrojarlos” del tren.

22. Maras y Narcotráfico

Se conoce que en la zona de Tecún Uman, Guatemala, opera una organización de traficantes de estupefacientes, tanto en la zona fronteriza de ese país, como de su vinculación con grupos delictivos que operan en la frontera de Chiapas.

Los guatemaltecos Juan Ortiz López “Chamales”, Alfonso Martínez “El Negro”, Nery Caballeros y Daniel Valiente Mejía “El Charro” son algunos de los “maras” identificados. “El Charro”, en coordinación con Rosamaría Ventura Reyes, trafica con ilegales y documentos apócrifos mexicanos tales como credenciales de elector, actas de nacimiento y además cartillas de identidad centroamericanas.

Sobre Daniel Valiente Mejía se conoce que recibe cargamentos de cocaína provenientes de Colombia a través de su “jefe” conocido como “Camilo”, oriundo de ese país y radicado en Costa Rica.

Valiente es propietario de cinco camiones de carga (trailers), aparentemente bajo la razón social “Los Charritos” y del Hotel Rosmery, lugar en el que hospedan a ilegales, además de expedir documentación apócrifa.

El modus operandi de “Camilo” consiste en entregar la droga a Valiente Mejía en Costa Rica, destacando que el segundo la transporta en sus trailers hasta Guatemala; ya en ese país, introduce la cocaína a territorio nacional (México) vía ferrocarril, entregándola en una casa de seguridad que se localiza en el estado de Sonora.

Durante el traslado de la droga a territorio nacional vía férrea es protegida por un grupo de aproximadamente 60 miembros de la organización “Mara Salvatrucha 13”, vinculada con Daniel Valiente Mejía, destacando que estos ilegales de nacionalidad salvadoreña se dividen en grupos para dar seguridad al cargamento y evitar que sean detectados por las autoridades de cada país.

Se sabe que Daniel Valiente Mejía ha logrado corromper a maquinistas y garroteros que autorizan la transportación de la droga en los vagones del tren, resaltando que la seguridad de la cocaína es responsabilidad directa de los miembros de la “Mara Salvatrucha 13”, quienes a cambio reciben dólares y estupefacientes.

23. “Maras” y Terrorismo

Por declaraciones de Juan Carlos Bonilla Fonseca “Blacky”, líder de la “Mara Salvatrucha 13”, radicado en El Carmen, Guatemala y quien opera en Tapachula, Chiapas, ha pertenecido a la pandilla desde los 12 años de edad en El Salvador y Honduras.

Refirió que integrantes de la “Mara Salvatrucha 13” han recibido entrenamiento paramilitar y de guerrilla en El Salvador, Honduras y Nicaragua, por ex miembros de guerrillas centroamericanas, destaca que algunos han tomado cursos de supervivencia; señala que cuando son muy hábiles para disparar armas de fuego, pelear, fabricar explosivos o liderar un grupo, reciben capacitación especializada por parte de los guerrilleros a fin de crear especialistas en cada rubro.

Además, afirmó que actualmente la “Mara Salvatrucha 13” es quien mantiene el control en relación al tráfico de drogas, armas e indocumentados en la frontera Guatemala-México y que son dueños de las vías del ferrocarril (la bestia), destacando su presencia en algunos estados de la República de manera importante en la frontera norte de México (Tamaulipas, Nuevo León).

Juan Carlos Bonilla Fonseca refirió que la organización terrorista AL QAEDA, a través de nacionales afganos, tienen vínculos con la “Mara Salvatrucha 13” en El Salvador y Honduras. Les proporcionan entrenamiento paramilitar y financiamiento, señaló que algunos de los líderes e integrantes de la pandilla han estado en Afganistán como parte del entrenamiento paramilitar. Destaca que los árabes buscan a los pandilleros por su perfil psicológico.

24. Transnacionalización de la “Mara Salvatrucha”

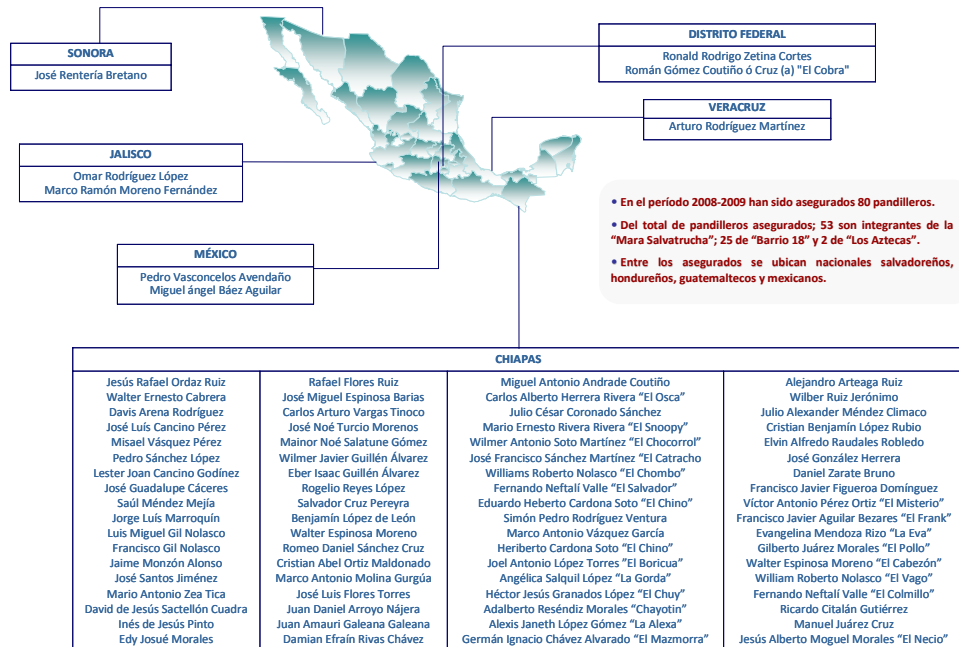
La “Mara” está activa en Centroamérica, México, Estados Unidos y Canadá actualmente tiene presencia en Europa y amenazan con globalizarse aún más.

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (**ONUDD**), tienen información que refiere la participación de los cárteles de Sinaloa y el Golfo, en el envío y reclutamiento de pandilleros identificados como “Maras centroamericanos” a Barcelona y otras ciudades como Madrid, Málaga, Bilbao, Oslo y Ámsterdam con la finalidad de expandirse en Europa.

Destaca que existen operando en Europa 211 “clicas” de “mareros”, tanto centroamericanos como caribeños (salvadoreños, nicaragüenses y hondureños).

Refiere que en España, los crímenes relacionados con las “Maras” se han multiplicado. En Barcelona y Madrid la policía tiene identificados a por lo menos 400 “mareros” quienes se enfrentan por el control de la plaza.

25. Registro de Aseguramientos



26. Consideraciones

La falta de valores político-sociales de los jóvenes pertenecientes a estos grupos constituyen un factor de riesgo que es aprovechado por integrantes de organizaciones delictivas del narcotráfico para la custodia, distribución y ajusticiamiento de miembros de organizaciones antagónicas en las regiones en que operan.

La dispersión que han causado las políticas Centroamericanas generó que las “Maras” prefirieran asentarse en la frontera sur de México. Al respecto, las detenciones realizadas por las autoridades competentes tendrán el mismo efecto que las políticas duras de Centroamérica, ocasionando un mayor movimiento de “mareros” hacia el centro y norte del país.

Actualmente los miembros de las pandillas juveniles han optado por transformar su aspecto; es decir, ahora se dejan crecer el cabello, se han borrado los tatuajes e incluso han cambiado su vestimenta; lo anterior, dificulta y constituye un factor de riesgo para su detección en acciones operativas.

La vinculación de pandilleros con organizaciones del crimen organizado ya no sólo debe constituir una problemática de seguridad pública y regional posibilita que el fenómeno sea visualizado y requiera la atención desde el ámbito federal.

El Federal Bureau of Investigation (FBI) afirma que en Centroamérica existen hasta 130 mil pandilleros, en su mayoría miembros de la Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18, considerados los más violentos. Además, Robert Loosle, agregado de esa agencia en la Embajada de Estados Unidos en México, afirma que existen 80,000 pandilleros en la República Mexicana.

Del 2007 al 2009, la detención de “Maras” en Chiapas disminuyó un 36% principalmente en los municipios de Suchiate, Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, considerado como su principal punto de operación.

En México, los “mareros” han modificado algunas de sus rutas de tránsito a la zona de Palenque y Tabasco, como consecuencia del paso del huracán Stan, Palenque presenta un alza de 175% de concentración de “Maras”.

No es sencillo abordar el combate al problema pandilleril, ya que por su característica trasnacional, el tratamiento y control de las “Maras” exige la reforma y homologación de las legislaciones estatales, nuevos y más efectivos esquemas de coordinación entre los municipios y las entidades; así como entre éstas y la Federación.

Una nueva actitud de la delincuencia organizada en el País es el valerse de las pandillas existentes en los municipios de la entidad federativa para incorporarlos a sus actividades ilícitas; en particular, para llevar a cabo los denominados “levantones” lo que implica un ajuste de cuentas. Independientemente a ello, el gobierno encuentra serias dificultades para controlar a las pandillas ya que las familias se desintegran con mayor facilidad debido a la falta de recursos económicos, situación que es aprovechada por las organizaciones delictivas.

27. Recomendaciones

Se requiere considerar al fenómeno de las “Maras” como un asunto de seguridad nacional, que involucre soluciones de esa magnitud e impidan que las pandillas adquieran mayor fuerza y se convierta en un grupo autónomo con grandes capacidades de violencia.

Considerado que el pandillerismo es un fenómeno transnacional y que no se cuenta con un grupo exprofeso, establecerlo con el fin de fortalecer la cooperación integral de los organismos de inteligencia y de procuración de justicia de Centroamérica, Estados Unidos, Canadá y México para intercambiar información y que permita detectar la posible operación y la vinculación de pandilleros en la región.

Implementación de políticas sociales que involucren a las autoridades de los tres niveles de gobierno, para evitar la proliferación de jóvenes pandilleros que pretendan imitar e integrarse a las pandillas como un signo de liderazgo y poder.

Se considera que dentro de las prisiones y Ceresos debe de existir una separación de los miembros de las pandillas, de manera que no puedan fortalecerse y adquirir fuerza dentro de las mismas; así mismo, los funcionarios dedicados a la custodia de pandilleros deben ser capacitados en situaciones de extrema violencia y amotinamientos.

Es fundamental que el tema sea tratado en el gabinete de seguridad nacional a efecto de que las instancias correspondientes aborden el problema dentro de sus facultades.

28. Escenario Nacional

La asociación que pretenden consolidar con organizaciones del crimen organizado, principalmente del narcotráfico, dificultaría la captura de los grandes líderes ante el escudo de protección de un gran número de “Maras”.

Bajo este esquema, las organizaciones del narcotráfico elevan su nivel de operación con oportunidad de conformar células altamente especializadas en inteligencia y operación, dejando a los pandilleros los trabajos sustantivos.

Integrantes de la “Mara Salvatrucha 13” y “Barrio 18” se percatan que, consolidando su poder en México, podrán tener el control total del tráfico de personas, armas y estupefacientes en la región.

La “Mara” en conjunto con organizaciones del crimen organizado logra el control de la frontera sur, convirtiéndose en la llave reguladora para el tránsito de estupefacientes, armas, personas y centros de prostitución (trata de personas).

Al presentarse resistencia de organizaciones del crimen organizado en el norte del país (Tamaulipas, Chihuahua), las “Maras” optan por fortalecer alianzas y negociaciones.

Estados Unidos demanda la aplicación de medidas que permitan evitar una posible infiltración de terroristas a su país por territorio mexicano, destacando la asignación de recursos a través de Iniciativa Mérida para dicha encomienda (500 millones de dólares para México y 50 para Centroamérica).

29. Escenario Internacional

La “Mara” logra el control de un porcentaje importante del tráfico de personas, drogas y otras actividades ilícitas de Centroamérica a Estados Unidos.

La “Mara” acepta colaborar con estas organizaciones, a cambio recibe capacitación terrorista y subversiva que les permita enfrentar las medidas de contención adoptadas por los países de la región (El Salvador-Estados Unidos, Nicaragua, Guatemala y Honduras).